

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 029-2016-BCRP-N

Lima, 23 de mayo de 2016

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Bank of Switzerland (UBS) para participar en el 22nd *Reserve Management Seminar*, que se llevará a cabo del 29 de mayo al 3 de junio en la ciudad de Ermatingen, Suiza;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 19 de mayo del 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar la misión en el exterior del señor Roberto Pizarro Joly, Jefe del Departamento de Evaluación del Desempeño y Riesgos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, del 29 de mayo al 3 de junio en la ciudad de Ermatingen, Suiza, y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	2 217,08
Viáticos	US\$	380,00
TOTAL	US\$	2 597,08

Artículo 3.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.


JULIO VELARDE
PRESIDENTE